

Santa Cruz, Bolivia, septiembre 2 de 1983

Resolución REMSAA X/170

COLABORACION AL CONVENIO "SIMON RODRIGUEZ"

La X Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

Que habiendo tomado conocimiento que el Convenio "Simón Rodríguez" de Integración Socio-Laboral del Grupo Andino ha citado a una reunión de los Institutos de Seguridad Social de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena, la que se realizará en el curso del presente año, con el objeto de intercambiar experiencias e iniciar programas de cooperación institucional.

RESUELVE

Expresar su complacencia por la realización de este evento en vista de la importancia del tema y su interrelación con las actividades de las Instituciones del Sector Salud de la Subregión y otorgarle el respaldo que requiera para su exitosa ejecución.